

# Los regantes podrán vender agua al Vinalopó y al Segura

El PP incorpora una enmienda a la Ley de Evaluación Ambiental que permitirá comerciar con caudales de calidad

F. J. BENITO / J. SIERRA | 15.11.2013 | 11:21

El Gobierno ha dado un estratégico paso adelante para tratar de doblegar la tradicional oposición de los regantes del Júcar a que [los agricultores del Vinalopó reciban agua de calidad](#), al incluir una enmienda en la Ley de Evaluación Ambiental –la misma a la que ha incorporado el memorándum del Tajo– que permitirá a los agricultores valencianos vender caudales del Júcar al margen de los 80 hm<sup>3</sup> de excedentes establecidos en el proyecto del Júcar-Vinalopó.

Pero, además, la iniciativa va más allá, porque no sólo podrán establecer acuerdos con la Junta Central de Usuarios del Trasvase, sino que la medida les permitiría negociar la venta de caudales a Riegos de Levante, comunidad que hasta ahora depende del trasvase del Tajo, pero que cuenta con la infraestructura para recibir agua del Júcar desde el embalse de Alarcón.



Un joven observa los canales del Tajo-Segura por donde se distribuye el agua a los regantes. **LOÍNO**

[Los regantes del Vinalopó Mitjá piden 15 hm<sup>3</sup> del Júcar para "salvar" la uva \(11/11/2013\)](#)

[Los regantes celebran que el Plan del Júcar garantice un trasvase con agua de calidad \(08/08/2013\)](#)

La medida supondría también un alivio para los embalses de cabecera del Tajo, expuestos a la sequía como la cuenca del Segura y que con la alternativa del Júcar podrían rebajada la presión que sufren por el aumento de la demanda de agua desde Madrid y la propia Castilla-La Mancha.

El escenario futuro satisface a los regantes de Valencia, que ven, por otro lado, en la creación del mercado público del agua una oportunidad de oro para modernizar sus regadíos y hacer, de paso, más competitivas sus explotaciones agrarias, caracterizadas por su pequeño tamaño, lo que lastra su propia rentabilidad.

Mientras la documentación se tramita en el Senado siguen paradas las obras para reparar el embalse de San Diego (Villena), regulador del Júcar-Vinalopó, pero no las conversaciones a tres bandas (Gobierno, Vinalopó, Acequia real del Júcar) para activar la segunda toma del trasvase, que no se han cortado, aunque el ministro Arias Cañete haya impuesto la ley del silencio.

La empresa estatal Acuamed no mueve ficha, pero asegura a los usuarios del agua en el Vinalopó, l'Alacantí y la Marina Baixa que tiene presupuesto para sufragar los 60 millones de euros que faltan para acabar la toma de Cortes de Pallás.

Y mientras se aclara todo, a la sociedad estatal también le han salido competidores, ya que empresas conectoras del plan del Ejecutivo central para favorecer el intercambio privado de caudales entre los regantes se ha interesado por financiar la toma de Cortes a condición de gestionar después la distribución de los recursos.

Las empresas intermediarias deberían pagar un canon al Estado por utilizar tramos del trasvase, en este caso el Júcar-Vinalopó, de titularidad pública y cobrarían a los usuarios finales el «peaje» para la amortización de los tramos de nueva construcción más el oportuno beneficio industrial. El modelo sería exportable a otras zonas de España e incluso al siempre polémico Ebro.

Bastaría, tal como sostienen las organizaciones ecologistas y ciudadanas que denunciaron la introducción de estas enmiendas, con obtener el permiso de la Dirección General del Agua del Ministerio

de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y disponer de la infraestructura adecuada. En un futuro próximo, el ministerio trabaja en la creación de una Agencia Nacional del Agua que se encargaría de gestionar y tutelar estas transferencias y el suministro en alta del agua.

### **Trasvase del Ebro**

Ante la posibilidad de que el mercado público del agua, los senadores del Partido Aragonés Regionalista, socios de Gobierno del PP en Aragón, presentarán enmiendas al proyecto de Ley de Evaluación Ambiental al entender que puede facilitar «un futuro proyecto de trasvase del Ebro». El senador del PAR, José María Fuster dijo en este sentido que la ley hace posible que «un concesionario de caudales de Tarragona pueda vendérselos de forma temporal a un regante del Levante».

El miércoles, el Grupo Parlamentario del PAR en las Cortes anunció que emplazará al Gobierno de Aragón, que preside Luisa Fernanda Rudi (PP), a «adoptar las medidas necesarias» para dejar sin efecto dos disposiciones finales de la nueva Ley de Evaluación de Impacto Ambiental, actualmente en trámite en las Cortes Generales, que facilitan los trasvases.

El Partido Popular aragonés, por su parte, argumenta que las enmiendas solo afectan al trasvase del Tajo-Segura, aunque no descartan negociar una posición común con el PAR, cuyos senadores están integrados en el grupo «popular» en el Senado español.